

El Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, en aplicación del principio de publicidad establecido en el numeral 9° del Artículo 3° de la Ley 1437 de 2011, en constancia con el Artículo 2° de la Ley 909 de 2001 y dados los lineamientos de la Circular Externa No. CNSC 011 de 2020

HACE SABER

Que la Coordinadora del GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales de la Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación, solicitará la cancelación en el Registro Público de Carrera Administrativa ante la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, de los exservidores relacionados a continuación:

No.	Cédula	Nombre Ex servidor	Denominación del Empleo	Resolución de Aceptación de Renuncia
1	19.288.891	Cesar Augusto Aristizábal Aristizábal	Profesional Especializado 2028-20	No. 034 del 08/02/2024
2	19.354.729	Marco Antonio Rodríguez Ruiz	Secretario Ejecutivo 4210-22	No. 429 del 13/12/2023
3	1.022.965.020	Edder John Monje Córdoba	Auxiliar Administrativo 4044-17	No. 090 del 03/04/2024

En mérito de los razonamientos que proceden, dando cumplimiento a lo establecido en el inciso primero del artículo 37 de la Ley 1437 de 2011, que indica *“La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente.”*, se publicará la presente, en la página web <https://www.contaduria.gov.co/>, para que dentro de los cinco (05) días siguientes puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.

La comunicación puede ser radicada en el siguiente link:
<https://www.contaduria.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-sugerencias-y-denuncias>

Se fija la presente, en la página web de la Contaduría General de la Nación, hoy Quince (15) de abril 2024.


Firmado digitalmente por
ALEXANDRA
QUEMBA GÓMEZ

ALEXANDRA QUEMBA GOMEZ
Coordinadora GIT de Talento Humano y Prestaciones Sociales
Unidad Administrativa Especial Contaduría General de la Nación

Elaboró: Yohana Moreno
Revisó: Gloria Díaz
Aprobó: Alexandra Quemba Gómez